



**PODER LEGISLATIVO  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO  
COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA**

29 de mayo de 2020

**- ORDEN DEL DÍA -**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 19, correspondiente a la reunión celebrada el 29 de abril de 2020.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Radicación de la iniciativa por la que se adicionan una fracción V, recorriéndose las subsecuentes al artículo 13 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; y una fracción IV al artículo 33 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo y, en su caso, acuerdos de metodología de trabajo para su estudio y dictamen.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la parte correspondiente a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman y adicionan diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan percibir un salario digno.
6. Asuntos generales.